



SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los
Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las
Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas,
los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Subdirectiva Pereira

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



ACCIÓN URGENTE

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia **SINTRAEMSDES. Subdirectiva Pereira DENUNCIA** ante las organizaciones sociales, sindicales, defensoras de Derechos Humanos a nivel nacional y organizaciones hermanas de otros países; las graves amenazas a la vida e integridad física de las que es objeto el compañero **JUAN CARLOS CARDONA SOTO, PRESIDENTE** actual de Sintraemsdes Subdirectiva Pereira, **PRESIDENTE** de la Central Unitaria de Trabajadores CUT – Risaralda y activista político de la Campaña de la Colombia Humana en esta región del país.

HECHOS

El día lunes 31 de julio de 2023 en horas de la mañana fue encontrado por el portero del edificio de la sede Sindical de Sintraemsdes Subdirectiva Pereira ubicado en la calle 35 número 5b – 09, un sobre de manila marcado en una hoja tamaño carta para el **“DOCTOR JUAN CARLOS CARDONA” EN SUS MANOS**, sin remitente; al abrir dicho sobre se encontró un sufragio de color negro de aproximadamente 10 x 8 cms con un cristo en un material dorado, junto a un **“novenario a las benditas almas”**, al abrir el sufragio se encuentra una leyenda en impresión mecánica que dice: **“COMUNISTA GUERRILLERO HIJOPUTA NO SE META EN LO QUE NO LE IMPORTA” “TAMBIÉN LE DAMOS PISO SI SIGUE HABALNO TANTA MIERDA MALPARIDO” “EL QUE ESTÁ QUIETO SE DEJA QUIETO”**. En otro aparte luego de la impresión mecánica, de forma sobre puesta con un trozo de papel en letra impresa en al parecer impresora mecánica una leyenda que dice **“POR EL DESCANSO ETERNO DE JUAN CARLOS CARDONA”**

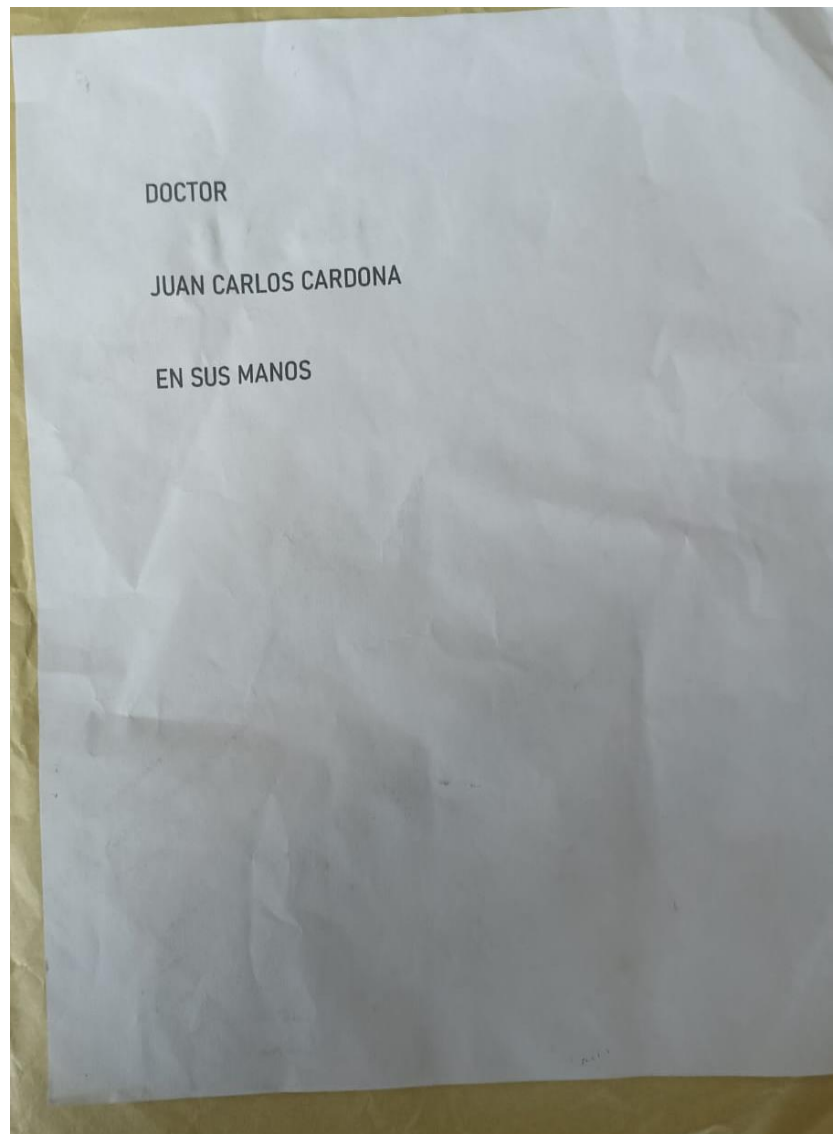
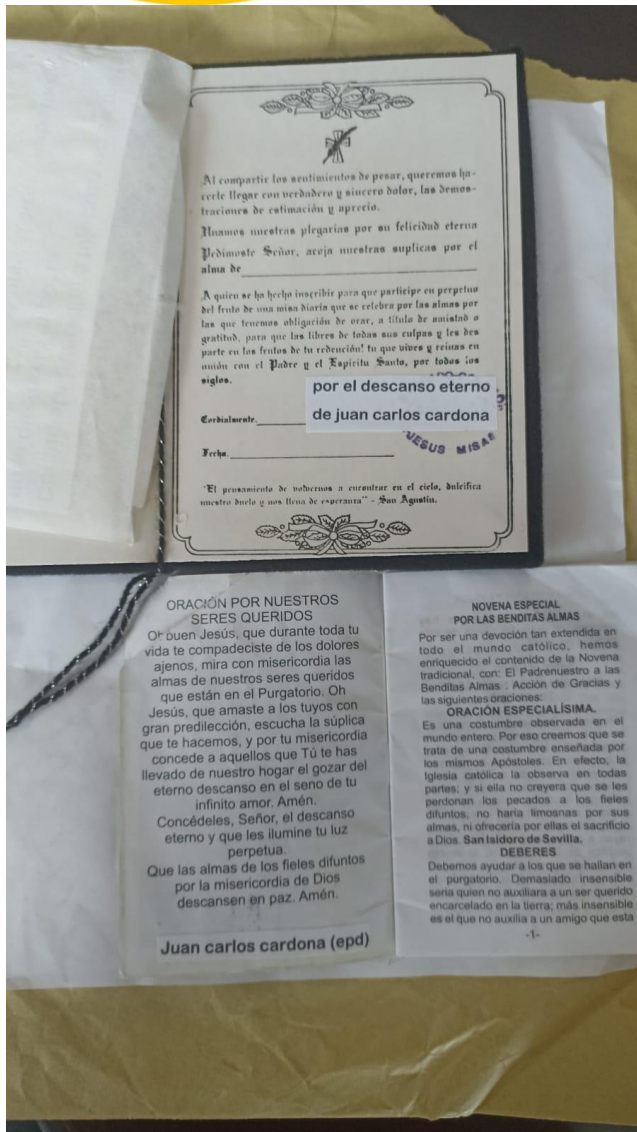


SINTRAEMSDES

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los
Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las
Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas,
los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Subdirectiva Pereira

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970





SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los
Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las
Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas,
los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Subdirectiva Pereira

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



RLOS CARDONA

ANOS



**SINTRAEMSDES**

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los
Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las
Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas,
los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Subdirectiva Pereira

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



ANTECEDENTES

JUAN CARLOS CARDONA SOTO, ya ha sido víctima en varias oportunidades de diferentes amenazas en contra de su vida, *“El lunes 30 de noviembre de 2020 a las 7:45 de la mañana a través de WhatsApp desde el número celular 311 4156413 envían al teléfono personal la siguiente amenaza: “miren que fácil es ubicarlo guerrillero hijoputa” anexan varias imágenes donde aparece Juan Carlos Cardona Soto en varias movilizaciones realizadas en la época. Al finalizar escriben “No se meta en lo que no le importa, está más que avisado usted y sus compinches, se van a llevar una sorpresita”*

En la actualidad cuenta con esquema básico de protección proporcionado por la Unidad Nacional de Protección – UNP- consistente en un escolta, un chaleco antibalas, y un medio de comunicación.

SOBRE JUAN CARLOS CARDONA SOTO

Es un reconocido dirigente sindical, social y popular de la región; presidente de SINTRAEMSDES SUBDIRECTIVA PEREIRA y Presidente del Ejecutivo de la CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT – Risaralda, es militante del Movimiento por la defensa de los derechos del pueblo MODEP y de la Colombia Humana – Pacto Histórico, participó en la consulta interna realizada el 13 de abril de la colectividad donde aspiró participar como pre candidato al Concejo Municipal de Pereira, es negociador del Pliego de Peticiones en representación de los trabajadores de la Empresa TIGO – Millicon, negociación en la que no se llegó a acuerdos; cómo abogado participó en la bancada de la defensa jurídica de los Jóvenes capturados en el marco del estallido social del 2021, asistiendo a las estaciones de policía y sitios de reclusión de los jóvenes, recolectando elementos materiales probatorios para la defensa y acompañando a los familiares de los encartados, participó como abogado escrutador en la campaña de “Petro Presidente” y en la contienda electoral al congreso de la república. Es un defensor de los derechos humanos, participa activamente en la defensa y protección de los derechos fundamentales en el departamento de Risaralda, es un líder y dirigente reconocido a nivel nacional por su entrega y dedicación a los procesos sociales y en la defensa de los derechos fundamentales de las comunidades más necesitadas.

**SINTRAEMSDS**

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los
Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las
Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas,
los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Subdirectiva Pereira

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



El día martes 1º de agosto se presentó la respectiva denuncia ante la fiscalía general de la Nación, se puso en conocimientos de la Policía Nacional para que iniciara las labores investigativas respectivas.

Se desconoce la procedencia de estas amenazas, sin embargo, es necesario mencionar que en la actualidad Juan Carlos Cardona Soto, fue designado como negociador del Pliego de Peticiones presentado a la Empresa Une Epm Telecomunicaciones, Tigo – Millicon, conflicto laboral que aún persiste debido a la negativa de la empresa Multinacional de llegar a acuerdos con la Organización Sindical. Por otro lado, la Organización Sindical en la ciudad de Pereira presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República por aparentes actos de corrupción o conflicto de intereses que están ocurriendo al Interior de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, de esta situación tiene conocimiento la Super Intendencia de Servicios Públicos y la misma empresa ya que se solicitó por escrito iniciaran las investigaciones internas pertinentes.

PETICIONES

Solicitamos respetuosamente al Gobierno Nacional en cabeza del Dr **GUSTAVO PETRO URREGO**, brindar las garantías políticas y de seguridad necesarias al dirigente sindical, político y social JUAN CARLOS CARDONA SOTO, con el fin de salvaguardar su vida y su integridad física para que pueda seguir ejerciendo las actividades propias en defensa y la protección de los derechos humanos, de los trabajadores y en defensa del patrimonio público. Estos derechos están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la declaración de los Derechos Políticos de San José de Costa Rica, convenios ratificados por el Estado Colombiano que obliga al gobierno nacional a salvaguardar y proteger a los líderes y defensores de los Derechos Humanos. Adicional a esto El Estado Colombiano a ratificado varios convenios internacionales con la Organización Internacional del Trabajo, en concreto los convenios 087 y 098 de la OIT.

Solicitamos respetuosamente a la Fiscalía General de la Nación y a la Policía Nacional realizar las investigaciones pertinentes tendientes a establecer los responsables de estas amenazas y ser llevados ante la justicia Colombiana.

Recurrimos a la solidaridad de las organizaciones sindicales, sociales, populares, políticas y democráticas del país solicitando enviar comunicados de rechazo a estas amenazas, solicitando la protección de la integridad física y la vida de JUAN



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los
Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las
Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas,
los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Subdirectiva Pereira

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



CARLOS CARDONA SOTO y exigiendo al gobierno nacional se brinden todas las garantías políticas necesarias para el ejercicio de la actividad sindical.

Por favor enviar comunicados de respaldo a JUAN CARLOS CARDONA SOTO y exigiendo la PROTECCIÓN de su vida e integridad física a las siguientes cuentas de correo:

sistema_penal@fiscalia.gov.co, notificaciones_gd@defensoria.gov.co,
notificacionesjudiciales@personeriapereira.gov.co, derechoshumanos@cut.org.co,
correspondencia@unp.gov.co

Solicitamos enviar comunicados de rechazo y reclamando la protección de la vida e integridad física del compañero Juan Carlos Cardona Soto a las siguientes autoridades:

Presidencia de la República

Dr Gustavo Petro Urrego, correo electrónico contacto@presidencia.gov.co

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Ministerio del Interior y del Derecho

Defensoría del Pueblo

Dirección: Carrera 9 No.16 – 21

Bogotá – Colombia

Código Postal: 110231

Teléfono PBX: (57) (1) 314 73 00

018000 914 814

juridica@defensoria.gov.co

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Conmutador:(57 1) 562 9300 - 382 2800 - 407 1212, Bogotá D.C.

contacto@presidencia.gov.co

Por favor enviar copias de las comunicaciones enviadas a:

Sintraemsdes Subdirectiva de Pereira

Sintraemsdes.seccionalpereira@gmail.com



SINTRAEMSDS

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de los
Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las
Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas,
los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia

Subdirectiva Pereira

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Sintraemsdes Junta Directiva Nacional

sintraemsdesjn@gmail.com

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

cut@cut.org.co

Central Unitaria de Trabajadores CUT Risaralda

cutrisaralda@cut.org.co

Solidariamente;

Gelson Palacios Palacios
Secretario de Derechos Humanos
Sintraemsdes Pereira